

**Gasto Programable Presupuestario**

Clasificación Económica

(Millones de pesos)

Concepto	Enero-marzo		Var. % real
	2021	2022 <sup>p./</sup>	
<b>Total</b> <sup>1/</sup>	<b>1,273,795.0</b>	<b>1,335,984.7</b>	<b>-2.2</b>
Gasto de operación	467,838.4	454,343.6	-9.5
Servicios personales <sup>2/</sup>	311,932.8	314,305.2	-6.1
Ramos autónomos	18,748.8	18,550.8	-7.8
Administración Pública Federal	185,536.8	188,272.8	-5.4
Dependencias del Gobierno Federal	54,756.1	55,994.5	-4.7
Entidades de control directo	105,247.9	108,722.6	-3.7
Transferencias <sup>3/</sup>	25,532.8	23,555.7	-14.0
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios <sup>4/</sup>	107,647.3	107,481.6	-6.9
Otros gastos de operación	155,905.6	140,038.4	-16.3
Pensiones y jubilaciones <sup>5/</sup>	256,379.7	292,776.6	6.5
Subsidios, transferencias y aportaciones <sup>6/</sup>	269,994.6	299,825.9	3.5
Subsidios	177,627.2	196,166.9	3.0
Transferencias <sup>3/</sup>	19,637.8	19,140.6	-9.1
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios <sup>4/</sup>	72,729.5	84,518.5	8.3
Ayudas y otros gastos	13,148.7	6,251.0	-55.7
Inversión física	154,472.7	152,503.7	-8.0
Directa	82,882.3	63,921.3	-28.1
Subsidios, transferencias y aportaciones	71,590.4	88,582.4	15.4
Subsidios	2,759.1	-199.6	n.s.
Transferencias <sup>3/</sup>	11,019.8	23,255.0	96.7
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios <sup>4/</sup>	57,811.5	65,527.0	5.7
Otros gastos de capital	111,961.0	130,283.8	8.5
Directa <sup>7/</sup>	109,765.5	127,909.9	8.6
Transferencias <sup>8/</sup>	0.0	0.0	n.s.
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios <sup>4/</sup>	2,195.4	2,373.9	0.8
<b>Subsidios, transferencias y aportaciones totales</b> <sup>9/</sup>	<b>343,780.4</b>	<b>390,782.2</b>	<b>6.0</b>
Subsidios	180,386.3	195,967.3	1.3
Transferencias	30,657.6	42,395.5	28.9
Entidades Federativas y Municipios	132,736.4	152,419.4	7.0

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1./ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y a la CFE, así como las aportaciones al ISSSTE.

2./ Incluye el gasto directo y las aportaciones federales para entidades federativas y municipios, así como las transferencias que se otorgaron para el pago de servicios personales de las entidades bajo control presupuestario indirecto.

3./ Se refiere a las transferencias a entidades bajo control presupuestario indirecto.

4./ Incluye los recursos del Ramo 33 Aportaciones Federales a Entidades Federativas y Municipios; del Ramo 25 Provisiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos; de los Programas de Protección Social en Salud, de los Convenios de Descentralización y de Reasignación; así como los subsidios entregados a entidades federativas y municipios a través del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas y otros ramos de la Administración Pública Centralizada, que se destinan para apoyar el desarrollo regional.

5./ Incluye el pago de pensiones del IMSS y el ISSSTE; el pago de pensiones y jubilaciones de Pemex y CFE; y el pago de pensiones y ayudas pagadas directamente por el Ramo 19 Aportaciones a Seguridad Social.

6./ Excluye las transferencias que se otorgan para el pago de servicios personales.

7./ Incluye el gasto en inversión financiera, así como el gasto ajeno recuperable en las entidades bajo control presupuestario directo y las Empresas Productivas del Estado menos los ingresos por recuperación.

8./ Incluye las transferencias para amortización e inversión financiera de entidades bajo control presupuestario indirecto.

9./ Se refiere a la suma de recursos de naturaleza corriente (sin servicios personales) y de capital, por estos conceptos.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.